

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6  
 La Cantidad de \$ 19,020 DIECINUEVE MIL VEINTE PESOS  
 Correspondiente a PAGO CONSUMO DE GAS, PARA CASA PERTENECIENTE A FUNCIONARIA DEL JARDIN  
 INFANTIL 'PASTORCITOS' DOÑA LORETO LARA IMARAY, UBICADA EN MANANTIALES  
 371-B, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE POR \$ 19.020.-  
 Fecha de Pago 30/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	19076	28/11/2012	19,020

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :453

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		19,020
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	19,020	
Totales		19,020	19,020

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS	19,020	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		19,020
Totales		19,020	19,020



CRISTINA MARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



CLAUDIA REIDEL CARCAMO  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero